



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°022-2022-----

Acta número veintidós de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos del miércoles 17 de agosto del año dos mil veintidós, presidida por el Sr. Walter Villalobos Fernández, Vice Ministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sra. Laura Rivera Castrillo y Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores, Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal y Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Con la ausencia de los siguientes miembros Dr. Alexei Carrillo Villegas, viceministro de Salud. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N°022-2022 correspondiente al miércoles 17 de agosto del 2022. -----

ACUERDO N°001-2022: Se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la sesión ordinaria N°022-2022 correspondiente al miércoles 17 de agosto del 2022. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N°021-2022 del miércoles 03 de agosto del 2022. -----

ACUERDO N°002-2022: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°021-2022 del miércoles 03 de agosto del 2022. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----



No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 1: Informe de labores realizadas por los funcionarios de la secretaria técnica. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Se hace entrega de la presentación con las funciones y labores que tiene a cargo cada uno de los funcionarios del Consejo de Salud Ocupacional. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Si hay un trabajito importante que hay que hacer en la parte de organizar, por lo que vi hay como dos principales 1 queda de coordinación de todo lo que tiene que ver con programa de promoción y capacitación y el otro me parece que es la parte proyectos así fue como lo vi. Me llamó la atención que hay este cómo decía como coordinadora y fiscalizadora de proyectos no sé quién y después está la otra parte o sea por lo que observé hay varios o grandes grupos que tenemos que organizar porque estamos en la parte digamos de capacitación y toda la parte de promoción está la parte de proyectos y está una parte que tiene que ver con reglamentación también, entonces yo creo que sí hay una tarea interesante de reorganizar las labores de agruparlas. Tatiana es una persona técnica que no debería estar haciendo labores administrativas, obviamente pues esto nos da la explicación del por qué, pero yo insisto y vuelvo a lo de antes o sea y si no se crea la necesidad que es lo que estamos haciendo perdiendo un recurso técnico que debería estar en otras actividades. Lo mismo el financiero, creo que el financiero debe estar concentrado justamente que cuando tengamos todas como las que hemos tenido estos días él debería estar bien metido en esa parte entonces y creo que sí es importante hacer una muy buena revisión establecer cuáles son esas grandes digamos áreas y definirlas. No visualizo porque una parte técnica como Tatiana que ella lleva muchas cositas por ahí, por lo menos yo he participado como en algunas cosas de reglamentos en la que hacer una labor de llevar un plan anual operativo que eso es 100% administrativo, entonces el recurso incluso este no lo estamos utilizando acorde al que debería utilizarse y eso incluso pues en una auditoría podría salir a la luz porque yo tengo un recurso técnico haciendo una labor administrativa. Entonces creo que si hay una labor importante Alejandra utilizar bien identificar cuáles son esos macro procesos para decir que estos son los macro procesos ahora sí que hace cada uno y empezar a acomodar a las personitas de acuerdo a lo que corresponda y sí que evidentemente lo que estoy viendo ahí que le mencionaba que hay 3



personas en la Comisión de Ergonomía, me parece que vi dos personas en construcción y dos personas el factor psicosociales, entonces eso también hay que sí que mermarlo porque como bien usted le dijo al principio los comités requieren mucho tiempo. En el equipo también tengo gente que está en esos comités, pero evidentemente evito que esté por lo menos en más de 2 porque si se la cantidad de tiempo que lleva y que obviamente tiene que haber presencia del Consejo, pero no sé si un mismo comité 3 personas del Consejo sobre el mismo tema. Entonces esa es la otra parte que también hay que revisar y con respecto al tema de la parte de redes sociales y eso que vimos al principio tengo una duda no es cierto que hay una empresa que se encarga de eso o ¿cómo funciona eso? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Es que es la parte cuando se hacen las transmisiones principalmente ellos llevan el control digamos de lo que se sube a las plataformas, pero igualmente ocupan alguien que coordine. Mónica normalmente es la que dice por favor súbame este material, bueno verifica cómo se sube o se subió bien pide información por ejemplo bueno que la gente lo está viendo, no lo está viendo, generó impacto. Toda esa parte de coordinación la realizamos. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Claro, pero tiene que haber una contraparte, punto de vista eso es algo más administrativo, porque si es verificarse subió no se subió, así como cuánta gente y además me parece que es un poco más administrativo y esto le debe estar quitando tiempo a ella para la práctica. Hay que establecer la necesidad porque no podemos estar recargando a las personas y con tanta cosa nosotros no estamos dando el ejemplo, tanto que hablamos del tema factores sociales y de muchas cosas y pareciera que desde adentro no lo estamos aplicando. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: El Consejo es un ente administrador que requiere tener claramente o que necesita claridad de qué es lo que tiene. Su herramienta es el recurso humano interno y tiene que tener lo siguiente. Yo sugiero lo siguiente: teniendo esta preliminar viéndolo así doña Alejandra viendo que esta es una preliminar es decir una primera pincelada de lo que una parte del grupo del Consejo y el otro técnico está colaborando cada uno con sus funciones, sugerirle que para la próxima sesión nos tenga la otra parte antes de esa sesión nos envía a todos esta presentación que usted nos acaba de hacer para poder nosotros tener un parámetro individual y colaboraría le a usted y decir bueno, pero porque se reitera aquí y pasa



también lo mismo en B está en C, entonces poderle ayudar para poder concentrar funciones sin repetirlas y una vez que tengamos esas dos presentaciones finales, decir esta de hoy pulida y la que falta, podamos tener un organigrama funcional de lo que está pasando actualmente y a partir de ahí la Junta Directiva poder estar manifestándose creo que esto es esencial pensando en que estamos en agosto y que podamos tener septiembre octubre y tener noviembre para terminar de pulir, lo que a usted le correspondería hacer y dirigir con el apoyo a esta Junta Directiva esa es mi propuesta a este centro. Podemos conversar todavía un poco más para pulirlo, pero sí siento que hay una gran necesidad de todos los miembros de esta Junta de tener esta presentación de hoy y de tener la próxima sesión la presentación del siguiente grupo y luego ver ese gran organigrama para poder colaborar en una reorganización, que permita la funcionalidad de todos los compañeros y compañeras del Consejo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí me parece muy bien que tengan la otra parte también porque ahí van a poder ver que hay parte de los administrativos que están haciendo funciones que deberían de estar haciendo los mismos técnicos también, entonces van a tener hasta otro panorama de esto mismo y dentro de las cosas que también yo les iba a comentar que yo considero que debemos de hacer es sobre reducir los grupos, porque hay comisiones de trabajo muy grandes hasta cuatro personas de la misma Secretaría trabajando lo mismo y pasa por ejemplo que si uno falta entonces cancelan la sesión de trabajo. Que es algo que ya también les dije por uno que falte no tienen que cancelar, entonces los tiempos se alargan para el trabajo ese tipo de situaciones hay que también subsanarlos para que el Consejo trabaje más.-----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Una vez que doña Alejandra nos haga esa retroalimentación de envío de esta presentación de hoy pues tengamos nosotros cada uno a mano alzada o una corrección de una proyección de corrección de lo que nos está pareciendo, se lo hagamos llegar a Alejandra para que pueda tener nuestros cambios o Alejandra bien hacer además del envío alguna posibilidad de que nosotros mediante un archivo compartido en drive podamos hacer nuestras recomendaciones para que usted vaya teniendo concentrado la modificación final. dicho esto, creo que seguiríamos con el orden del día de esta sesión. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No quedaría como un acuerdo sino nada más como una parte de



recomendación.-----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Me parece que este sería más bien un acuerdo de nosotros como conjunto, porque esto viene de un acuerdo anterior, esto que estamos hoy y atendiendo sus acuerdos de que habíamos tomado en una acta anterior. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Sí, perdón debería quedar como acuerdo o se toma nota de la presentación, pero yo estoy de acuerdo de que lo que está proponiendo don Walter quede ya plasmado como un acuerdo de Junta Directiva mejor. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Ese era mi comentario también que si lo dejamos como un acuerdo porque además así le damos peso al tema y que también los compañeros vean que si desde Junta Directiva estamos muy en serio en el tema de las funciones y la estructura del Consejo, entonces sí debería quedar como acuerdo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Además pienso compañeros que en este momento la Junta Directiva lo que necesita es revestir de acompañamiento y autoridad a la figura del director para poder tener una mayor funcionalidad en eficiencia y eficacia del Consejo. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Sí correcto llega por esa línea, que necesariamente tiene que ser un acuerdo para que los compañeros sepan que la Junta Directiva está enterada que estamos apoyando a Alejandra, creo que la Junta Directiva debe de apoyarla al 100%. -----

ACUERDO N°003-2022: Se instruye a la directora ejecutiva a enviar la presentación con las funciones que están realizando los funcionarios de la secretaría técnica, para que los Directivos realicen sus observaciones y propuestas de corrección a la estructura de funciones. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----



CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 1: Reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de la persona trabajadora que se moviliza en motocicleta. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Eso fue una solicitud de doña D'Ángela, pero estaba a cargo de doña Marta y de don Alexei creo que no está, bueno doña Marta no y don Alexei déjeme revisar si está conectado. La persona que se unió es la asesora. -----

Sra. Katia Alfaro: Sí, buenas tardes mi nombre es Katia Alfaro no me presenté porque no quise interrumpirlos qué pena. Si yo estoy representando al doctor Carrillo que en este momento está en Brasil en una asignación de la señora ministra. Con respecto a este tema yo revisé el documento de los compañeros que nos remitieron sobre motociclistas y en realidad la única observación que el doctor Carrillo tiene es si esta propuesta incluye a los trabajadores de veamos Uber, Didi todas estas instituciones digamos que están generándose ahora de trabajo por medio de aplicaciones de internet. Esa era la duda que él tenía básicamente. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: El INS envió un documento indicando también que ellos la consulta que tenían creo que fue la que ustedes nos comunicaron al otro día, qué dice o hablaba de sanciones para los que no cumplían pero que tuvieran relación con algún patrono, pero los que eran independientes cómo se iban a sancionar. Esa fue la consulta que se nos envió, pero no podría darle una respuesta ahorita, porque eso tendría que contestarlo la señora ministra. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí o también revisarlo con las personas o la Comisión que se hizo para el reglamento. Con base a eso yo conversaba de esa consulta específicamente que se genera en el INS y esta persona trabajando propio pues tendría que auto sancionarse y ahí lo que aplica pues obviamente qué fue lo que sucedió en todo el documento es justamente de la Ley de Tránsito que tiene el peso digamos de la parte de la conducción y demás, pero cayó igual que cuando yo misma tengo un accidente yo misma soy patrono y el acto de buena fe y yo tengo que cumplir con lo que se establece por qué no podríamos establecer otro mecanismo porque soy yo misma sancionándome yo misma. Con respecto al tema todas esas otras plataformas recordemos que esas plataformas en tanto no estén en la legalidad no tienen un patrón no



verdad, entonces no hay una forma de hacer cumplir esa parte o reglamento, recordemos que estas personas trabajan por su cuenta. Entonces en tanto no haya esa relación de patrono y colaborador pues va a ser difícil aplicar un reglamento porque no está en la parte legal de ese trabajo de estas personas que trabajan repartiendo cosas pero evidentemente éste tiene la parte también de la propia persona en cuanto a cumplir las cosas pero con esa consulta que el señor Viceministro que la podemos ver en cuando ya pues también él esté ahí presente este y prácticamente ellos están en la informalidad laboral entonces es muy difícil poder aplicar un reglamento si no hay una condición legal de trabajo verdad- -----

ARTÍCULO 2: Estado de Reforma de reglamento sobre prevención y protección de personas trabajadoras expuestas a estrés térmico y Reglamento para la operación de actividades de síntesis, formulación, reempaque, reenvase, almacenamiento y expendio de agroquímicos.-----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Yo les adjunte dos oficios que pasamos el 28 de julio al despacho de la señora ministra. Con el tema del cambio de Gobierno todos esos trámites habían quedado ahí, algunos un poco perdidos, entonces nosotros volvimos a mandar los oficios ahora el 28 de julio para precisamente esos dos reglamentos. Hoy volví a consultar al despacho y nada más me indicaron que por favor les pasara los oficios que había enviado la Dirección de Asuntos Jurídicos en su momento aprobando los reglamentos. Ya se los enviamos entonces ya los iban a pasar a firmas, bueno revisión en el despacho de la señora Ministra, solo faltaba eso ya ellos lo tienen en mano.-----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Entonces ahí quedaría dar seguimiento para envío de firmas y luego envío a leyes y decretos.-----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: En realidad ya se había pasado a leyes y decretos parece que ya había llegado a leyes y decretos pero ahí se dio el cambio de gobierno, ahí no sabían dar respuesta y tuvimos que volver el proceso a enviar al despacho a la ministra para que se envíe. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí yo conozco trámite de esos ahora que estoy acá en el despacho, porque anterior a estar en este cargo les comento todos ustedes que conocen el nuevo decreto en donde se da la derogatoria del estado de emergencia, previo a eso nosotros desde la Inspección habíamos hace ya muchos meses estoy hablando antes de mayo con la administración anterior, habíamos corrido con



una derogatoria del decreto de suspensiones de contratos de trabajo con ocasión de la pandemia y ya han pasado tantos meses eso no se dio. Y ahora más bien lo que se hizo fue la derogatoria de la del estado de emergencia, entonces sí es cierto Alejandra sí es cierto que hay muchos de esos temas que quedaron pegados o que no se han encontrado dónde está el consecutivo de esos oficios. -----

ARTÍCULO 3: Pago de dietas mayo, junio y julio. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Con el tema del pago de dietas, ahí sí hemos tenido bastantes problemas principalmente con las de mayo, pero son las dos últimas dos que dejó doña Gabriela. Ahí se han tenido problemas con las firmas principalmente, llegaban las firmas y cuando verifican la firma como es firma digital algo pasaba y no lograban validarle. Entonces doña Gabriela a firmado esas actas como 3 veces ya, como ven el correo de consulta el día de ayer lo que me pusieron fue que ya estaba en revisión y esperaban que esta próxima semana quedara listo el para el trámite de esas dietas. Ya todas están enviadas a financiero las de mayo las de junio las de julio, todo de parte del Consejo lo hemos enviado, toda la documentación está en financiero y ahí es donde a veces se pega un poquito más. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: En qué se te puede ayudar Alejandra para ayudar a los compañeros. ---

Sra. Alejandra Chaves Fernández: En este momento sería esperar a ver qué nos dicen esta semana y si no pues sería de hablar con la gente de financiero a ver qué es lo que está pasando. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: El año pasado se tuvo un problema similar creo que se acumularon si mal no recuerdo cuatro meses de dietas, por dicha nosotros no vivimos de esto, pero si yo soy puntual en las sesiones y así estoy yo espero por lo menos lo mismo en los pagos, hasta pedí que fuera la directora financiera a ver, por alguna razón no quisieron traerla, la negaron hasta la sociedad que nos explicara qué era lo que estaba pasando. Y ya con esto ya vamos bueno dos meses y yo sé que las de las de julio lleva su proceso son 15 días, pero vea yo no sé en financiero las cosas se pegan y si hay que pegarles una sacudida como decía un antiguo patrón mío, hay que moverles la rama. Así que si usted puede averiguar un poquito de bueno ahora qué es lo que está pasando porque si hay atrasos y bastante, como le digo por dicha ninguno de nosotros dependemos de esto, pero yo sigo en su momento salió a decir a la directora financiera que a ella el sueldo le llega completo y puntual por lo menos tenga un respeto con los directores y vea por alguna razón no



quisieron llevarla a la sesión. Y yo se lo comento otra vez porque ya son varias veces y yo sé que Alejandra ha andado detrás, pero está ahí están pegadas y no ha habido manera. -----

Al ser las dieciocho horas y cinco minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

24/10/2022

21/10/2022

X Walter Villalobos Fernández

Walter Villalobos Fernández
Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

X Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)